



EXPEDIENTE Nº 17028/06

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

BUENOS AIRES, 28 DIC 2006

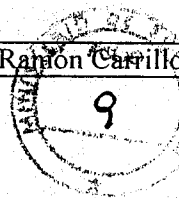
Señora Presidenta de la
ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
Prof. Claudia RODRÍGUEZ
Paraná 918, Piso 2º
(C1017AAT) – CIUDAD DE BUENOS AIRES

Me dirijo a usted, por indicación del señor Secretario de Educación,
Prof. Juan Carlos TEDESCO, a fin de remitirle fotocopia de la Resolución Nº 985
de fecha 26 de diciembre de 2006, por la cual este Ministerio auspicia al 2º
CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECOLOGÍA "BIBLIOTECAS Y
NUEVAS LECTURAS EN EL ESPACIO DIGITAL".

Saludo a usted atentamente.

ALB

A.G. Ing. CRISTINA DE ANTONI
ASESORAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

BUENOS AIRES, **26 DIC 2006**

VISTO el Expediente Nº 17028/06 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señora Presidenta de la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por la que solicita el auspicio para el 2º CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECOLOGÍA "BIBLIOTECAS Y NUEVAS LECTURAS EN EL ESPACIO DIGITAL", que se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, entre los días 14 y 17 de abril de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que esta reunión tiene como finalidad, convocar a los profesionales para reflexionar sobre cuál es el rol de los Bibliotecarios cuando los usuarios de las Bibliotecas pueden obtener información desde cualquier lugar y en cualquier momento, mediante los servicios diseñados sobre la base de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la importancia de adecuarse a este cambio de rol.

Que asimismo, se proyecta pensar sobre este nuevo modelo, que ha logrado un efecto sinérgico basado en una modalidad de trabajo participativa y cooperativa, al mismo tiempo que permite continuar el aprendizaje, acceder a la investigación, a la información y a una educación más activa y competitiva desde cualquier sitio.

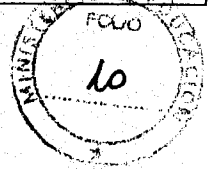
Que en el marco del Congreso, se desarrollarán actividades paralelas las que serán canalizadas a través de conferencias, seminarios, sesión de posters y mesas redondas, en las que se abordarán diversos temas con la participación de destacados y reconocidos especialistas de nuestro medio y del exterior.

Que es una propuesta significativa para los asistentes, dado el intercambio e intensa interacción de conocimientos, pautas culturales y experiencias, que causarán impacto en el desarrollo de las bibliotecas argentinas y en el mejoramiento de los programas de promoción de la lectura, enriqueciendo a la comunidad bibliotecaria de nuestro país y a la de los países de la región.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA alienta y

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar al 2º CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECOLOGÍA "BIBLIOTECAS Y NUEVAS LECTURAS EN EL ESPACIO DIGITAL" que, organizado por la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, entre los días 14 y 17 de abril de 2007.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº **985 SE**

JUAN CARLOS TEDESCO
Secretario de Educación